Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **11:20** horas, del día **miércoles 30 de marzo de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación del puesto **DIRECTOR DE CONSULTA (94942)**, correspondiente a la Convocatoria **01/2022** adscrito a la **UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, con código de puesto **16-112-1-M1C017P-0000084-E-C-P,** se reúnen mediante videoconferencia; las CC. **Abigail Zuñiga Balderas,** Coordinadora de Legislación y Consulta, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona,** Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz,** Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al----------
---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------
---

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado. ----------
---

2. De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifican que la persona candidata con folio de participación **33-94942,** no se conectó a la videoconferencia a través de la cual se desarrolló la etapa de la entrevista; en tanto que el folio **37-94942,** resultó **ganador (a)**, y *el folio* **2-94942,** *al obtener una puntuación igual o mayor a 70 resultó finalista,* conforme a las Reglas de Valoración General aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------
---

   Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como la persona candidata ganadora idónea, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar el puesto de: **DIRECTOR DE CONSULTA,** adscrito a la **UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México Tel: (55) 54900 900 www.gob.mx/semarnat

de Selección determinan que la persona finalista seleccionada para ingresar a la SEMARNAT como persona servidora pública de carrera es:----------
---

NOMBRE	CÉSAR MEDINA GONZÁLEZ
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	37-94942
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR DE CONSULTA
CÓDIGO DEL PUESTO	16-112-1-M1C017P-0000084-E-C-P
NIVEL TABULAR	M11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
FECHA DE INGRESO	01 DE ABRIL DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	$57, 605.00 M.N.

3. El Comité aprueba que la persona ganadora ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Presidente y Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos para gestionar el ingreso de manera oportuna.----------
---

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce, en la Ciudad de México, siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio. ----------
---

Integrantes del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Abigail Zuñiga Balderas
Coordinadora de Legislación y Consulta

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora